



RCS + CPAL

RED DE CENTROS SOCIALES DE LA CPAL



AGENDA DE INCIDENCIA RED DE CENTROS SOCIALES DE LA CONFERENCIA DE PROVINCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PRESENTACIÓN

En América Latina y el Caribe los ciclos de dictaduras y democracias, los modelos de desarrollo enfocados en el bienestar de las élites, y la desigualdad social, han convertido a la región en un territorio de gran inestabilidad política y conflictos sociales.

La incidencia política de la Compañía de Jesús ha sido una constante a través de instituciones y redes regionales, nacionales y globales. En el ámbito de los centros sociales, la Red de Centros Sociales como cuerpo apostólico tiene todas las posibilidades de potenciar las actividades de coordinación de las acciones de incidencia en coordinación con los centros sociales, las Provincias, las redes de la CPAL y otras redes jesuitas.

La coordinación de este tipo de acciones impactará de manera positiva en las actividades de incidencia a nivel internacional, en momentos en los que la región atraviesa situaciones muy complejas signadas por el aumento de las violaciones de los derechos humanos y el fortalecimiento de las tendencias autoritarias de algunos gobiernos en el marco de la coyuntura generada por la pandemia de la COVID – 19.

En este contexto, la situación de los pobres y excluidos será mucho más dramática a muy corto plazo, como ya lo evidencian algunos indicadores de los organismos internacionales. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) advirtió que, si bien muchos países lograron disminuciones importantes en los índices de pobreza multidimensional entre 2000 y 2019, la pandemia amenaza con retroceder más de una década de avances.

De acuerdo con las investigaciones de este organismo, alrededor de un 25% de la población latinoamericana es propensa a contagiarse de la COVID-19, situación que representaría un reto para los gobiernos de la región y sus débiles sistemas de gobernanza.

El Banco Mundial (2020) alertó que las consecuencias de la pandemia a largo plazo se reflejarán en la pérdida de capital humano, el aumento del desempleo y un repliegue del comercio internacional.

En el marco de este contexto, y tomando en consideración los trabajos e investigaciones realizados en los últimos años por la Red de Centros Sociales, se plantea una agenda común de incidencia regional, compuesta por 5 áreas principales:



1. Democracia y derechos humanos: La historia política de América Latina y el Caribe ha estado signada por el autoritarismo, el militarismo y el caudillismo. Durante el siglo XX pocos países contaron con regímenes democráticos, y no fue sino hasta fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, cuando comenzaron los procesos de democratización en la mayor parte del continente.

Las transiciones políticas atravesaron no pocos obstáculos, vinculados con la herencia de las dictaduras, tales como la desarticulación de la sociedad civil, producto de largos años de represión y persecución, el rol preponderante de las fuerzas armadas en el sistema político y los desequilibrios económicos.

A pesar de estas limitantes, en la mayoría de los países se estableció un sistema de libertades, la expansión de los derechos políticos, económicos y sociales, amparados por marcos constitucionales democráticos.

La estabilidad política vino acompañada en algunos casos de mejoras en la economía y ascenso social de las clases populares. Pero hasta ahora el progreso económico no ha sido suficiente para disminuir los problemas de inequidad, a tal punto que la región continua siendo la región del mundo con mayor desigualdad de ingresos (PNUD, 2019), convirtiéndola en campo fértil para el resurgimiento de movimientos populistas, vacíos de proyectos políticos más allá de la permanencia indefinida en el poder.



Estas nuevas tipologías populistas, apuntan hacia un liderazgo de naturaleza carismática, en comunicación directa con los electores a través de las redes sociales, que se valen de las elecciones para acceder al poder, y una vez conquistado, comienzan a desmantelar

pacientemente la institucionalidad democrática y modifican el sistema legal a la medida de sus intereses.

En este marco de deterioro creciente de la democracia, el tema de los derechos humanos se convierte en un indicador fundamental para evaluar la calidad democrática en la región, que aún conserva las cicatrices de las terribles violaciones a estos derechos ocurridas en el pasado reciente, y que lamentablemente continúan sucediendo.

Cuando se ha tomado como opción preferencial a los pobres y excluidos, la defensa de los derechos humanos adquiere especial relevancia en el marco de una acción coordinada que debe ir mucho más allá de acciones locales.

Acciones de incidencia bien focalizadas constituyen un aporte fundamental para el empoderamiento de la sociedad civil y la defensa del frágil Estado de Derecho de la región.

2. Migraciones: Durante todo el siglo XX América Latina y el Caribe fueron protagonistas de corrientes migratorias externas provenientes de Europa y Asia. Pero el siglo XXI cambió totalmente esa tendencia y actualmente la migración intrarregional constituye la característica más importante. Solo entre 2010 y 2019 el número de inmigrantes aumentó un 66%. (Acuña – Alfaro y Khoudour, 2020).



Los autores sostienen que el mayor peso del incremento de la migración se debe al éxodo venezolano, que tiene como destino principal los países vecinos: Colombia, Ecuador, Perú y Brasil.

Según la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) (2021) la mayor crisis migratoria del mundo, ya no se ubicará en Oriente Medio y África, sino en América Latina, debido a los 5.4 millones de venezolanos que han salido de su país en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Como si esto fuera poco, la migración del corredor centroamericano, Guatemala, Honduras y El Salvador hacia los Estados Unidos, se ha convertido en un verdadero drama humano, ocasionado por el endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos y México.

A esto hay que añadir los flujos migratorios propios del Caribe, y especialmente de Haití hacia República Dominicana y América Latina, así como la migración nicaragüense hacia Costa Rica y países vecinos, producto de las políticas represivas del gobierno de Daniel Ortega.

El continente no está preparado para olas migratorias de tal magnitud, generándose mucha presión sobre los gobiernos de los países tránsito y destino, así como problemas de integración y xenofobia, que han sido hábilmente explotados por líderes populistas.

Todo parece indicar que el fenómeno migratorio intrarregional lejos de disminuir, se incrementará en el corto y mediano plazo, por lo que resulta imperativo la promoción del abordaje de la migración bajo un enfoque integral de desarrollo, mediante el trabajo conjunto de los gobiernos, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Para esto, será fundamental visibilizar la magnitud real del desafío, y entender las implicaciones que tiene para la gobernanza en la región.

3. Alternativas al modelo de desarrollo actual: Los procesos de democratización que vivió la región en el siglo pasado estuvieron acompañados por reformas económicas, en un principio impuestas por organismos financieros internacionales, y posteriormente adaptadas a las realidades propias de cada país.

No obstante, los modelos continuaron siendo monoexportadores de materias primas, dependientes exclusivamente de los precios en el mercado internacional para mantener el equilibrio fiscal.

Si bien, el crecimiento económico generado en los primeros años del siglo XXI durante el boom de los commodities, mejoró sustancialmente los indicadores económicos y la calidad de vida de millones de ciudadanos, no fue suficiente para permear hacia los pobres extremos, y disminuir las abismales desigualdades sociales.

En la actualidad no existen modelos únicos de desarrollo. En la región conviven países con modelos marcadamente liberales y otros centrados en el carácter capitalista del Estado.

En pleno siglo XXI, el autoritarismo político se refleja en modelos económicos depredadores y estatocéntricos, que mantienen a las mayorías en la más absoluta miseria, y restringen las libertades económicas, a tal punto que los pobres dependen exclusivamente de las ayudas o programas sociales de tipo clientelar suministrados por el Estado.



Se puede afirmar que el denominador común de estos modelos ha sido la profundización de las desigualdades entre los ciudadanos, así como la agudización de los conflictos sociales, ambientales y culturales.

Además, el ingreso de potencias emergentes como China con valores contrarios a la democracia y a la libertad amenaza el equilibrio de poder en la región y constituyen un nuevo desafío en la búsqueda de modelos orientados al bienestar de las mayorías.

4. Ecología y ambiente: Los límites del crecimiento económico y la responsabilidad ética del ser humano en el cuidado del ambiente es una discusión permanente a nivel mundial. Lamentablemente, como se mencionó, en la región, sigue prevaleciendo el modelo extractivista de los recursos naturales, que impide a los gobiernos promover políticas públicas y legislaciones orientadas a la protección del medio ambiente.

Actividades como la megaminería y los intereses de los grandes capitales internacionales en la región han logrado excluir este tema de las agendas políticas de los gobiernos, independientemente de sus ideologías políticas.

Tal como lo ha señalado el Papa Francisco en su Encíclica Laudato Si : “la ecología integral debe entenderse más allá del lenguaje de las matemáticas o de la biología, y nos conectan con la esencia de lo humano”.

Lo cierto, es que el debate en torno al cuidado del ambiente entra en el terrero de los modelos de desarrollo, el rol del Estado y la participación ciudadana, que en este caso requiere de una articulación mayor de movimientos y organizaciones sociales, internacionales y redes globales para visibilizar los temas asociados con la ecología y el ambiente.

En este contexto, cobra especial relevancia el cuidado de la Amazonía, territorio compartido por nueve países latinoamericanos, y que actualmente se encuentra sometido a una brutal depredación por parte de la minería ilegal, que incluso es promovida por algunos gobiernos.

Incluir a la Amazonía como punto focal, comprende también luchar por la protección de la cultura y el modo de vida de las comunidades indígenas que habitan ese territorio, y que requieren de un apoyo más decidido.

Recientemente varios países latinoamericanos aprobaron el acuerdo de Escazú, sobre los derechos de acceso a la información, participación pública y justicia en derechos ambientales, que reconoce a las personas el derecho a un ambiente sano, e incluso a ser consultadas y participar cuando se tomen decisiones que puedan impactar en el medio ambiente.

A pesar de que este acuerdo constituye un gran avance, los gobiernos no van a instrumentalizarlo sin una presión sostenida por parte de la sociedad civil.

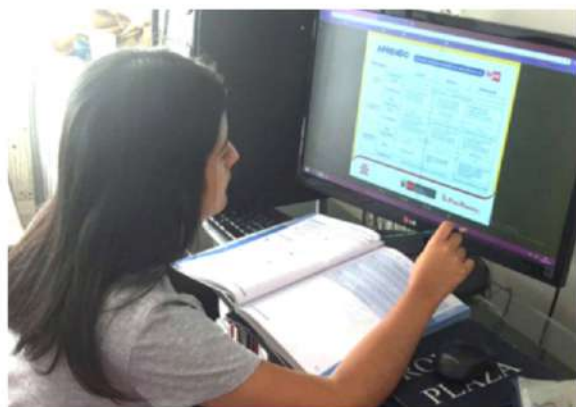


5. Derecho a una educación de calidad: Este derecho fue reconocido por la Organización Internacional para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2007) como vía para la superación de la fragmentación social y la violencia, que producen políticas económicas orientadas sólo a los beneficios del mercado.

Tal como indica el documento, el derecho a la educación hace posible el ejercicio de otros derechos humanos fundamentales. Este derecho está centrado en la gratuidad, obligatoriedad, no discriminación y plena participación. Por lo tanto, la educación es un derecho fundamental en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, que debe ser impulsado desde la sociedad civil de cada país, y por tanto requiere acciones articuladas desde las organizaciones y redes jesuitas.

A pesar que los logros en la universalización de la educación han sido significativos, la educación de calidad no ha sido un objetivo prioritario para los países latinoamericanos.

La promoción de este derecho debe visibilizarse, porque la pandemia ha profundizado las desigualdades en todo el continente. La brecha digital ha ocasionado deserciones en todos los niveles, a tal punto de revertir los logros en cuanto a la cobertura educativa, alcanzados en la última década.



El Pacto educativo global promovido por el Papa Francisco se orienta hacia este objetivo y pretende generar un cambio a escala global para que la educación sea creadora de fraternidad, paz y justicia.

Transversalmente a estas prioridades se consideró incluir el enfoque de las relaciones de género en los procesos económicos y sociales, que analiza los retos de la participación femenina bajo los procesos que ocasionan las desigualdades entre ambos sexos. El enfoque valora no sólo las repercusiones que esta situación implica para el proyecto de vida particular de las mujeres, sino también su impacto en el desarrollo económico y social de los países.

De acuerdo con estas prioridades, se diseñó un manual de incidencia con el fin de que la Red de Centros Sociales facilite la articulación de las actividades orientadas con este fin, y sirva de apoyo a las necesidades de los centros sociales en sus respectivos países.

INCIDENCIA IGNACIANA

Para la Red de Centros Sociales no basta con involucrarse en procesos políticos y sociales y generar iniciativas o acciones directas de incidencia. La Red promueve la incidencia ignaciana que supone la preferencia por los pobres y excluidos, enmarcado en valores fundamentales de la espiritualidad ignaciana, como la justicia y la libertad. (Buroz SJ, 2011)

La incidencia no se mide en términos de éxitos inmediatos, sino por la justicia de la causa y por el acompañamiento integral que se haga a las comunidades involucradas. Jaramillo SJ (2015) considera que la incidencia ignaciana supone un “acercamiento contemplativo” del mundo y su gente, bajo el entendido de que las personas no se conviertan en instrumentos de diversos intereses, sino que sean valoradas por su propio bien.

De igual manera, para la Red de Centros Sociales y en consonancia con la doctrina social de la Iglesia, el fin último de la política es la búsqueda del bien común, y por tanto va mucho más allá de su concepción instrumental, basada en el poder y la influencia.

Bajo esta concepción, el bien común no es la suma de los bienes individuales, sino la realización plena de la persona en y para los demás (Letelier, 2017), y por tanto nadie puede estar bien mientras existan otros que estén sometidos a la injusticia y la inequidad.

El Papa Francisco lo expresa claramente en la Encíclica *Fratelli tutti*: “La política ya no es...una sana discusión sobre proyectos a largo plazo para el desarrollo de todos y del bien común, sino sólo recetas inmediatistas de marketing que encuentran en la destrucción del otro el recurso más eficaz.”

Siguiendo esta orientación, Jaramillo SJ (2015) considera que la incidencia política es un proceso comunitario que apunta hacia un desarrollo humano total, y por esta razón debe poner su centro en una comprensión cuidadosa de los problemas sociales de las comunidades que acompañan a los centros sociales desde el ámbito regional y nacional. (Guerrero, 2015).

Bajo este espíritu la Congregación General 34 y 35 nos llaman a promover el discernimiento, la colaboración y el trabajo en red, y por tanto exigen un mayor esfuerzo de coordinación.

MANUAL PARA CONSTRUIR AGENDAS DE INCIDENCIA

1. Identificación del problema: Es muy probablemente la parte más importante del proceso, porque implica estudiar las causas y efectos del problema. Como en todo proceso de planificación la definición del problema constituye el punto clave del análisis, porque su definición contribuye a entender en cuál área hay una posibilidad real de incidir.

Es útil en esta etapa hay trabajar con la metodología del árbol de problemas, que permite conocer fácilmente las causas y efectos del problema.

2. Identificación de los actores involucrados y los espacios para generar incidencia:

Comprende un análisis exhaustivo de todos los actores involucrados en el problema. Esto implica no sólo saber quiénes pueden estar a favor, en contra o neutral de lo que se va a proponer, sino cuáles son sus intereses y motivaciones para actuar, así como el poder real que tiene cada uno.

Identificar los actores contribuirá a valorar los respaldos o rechazos que pueda tener una determinada estrategia de incidencia y con cuáles recursos se cuenta para incidir. En el caso de la Red de Centros Sociales, el detalle de actores es más exhaustivo porque incluye actores de carácter supranacional, tales como organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales internacionales.

Una vez definidos los actores, es conveniente realizar un mapa de poder que señale las relaciones entre estos, e identifique los aliados, los neutrales y los adversarios, así como también en quiénes recaen las decisiones fundamentales.

Posteriormente hay que identificar cuáles son los argumentos de cada uno de los actores frente al problema.

En el caso específico de la Red de Centros Sociales, el análisis no se puede centrar sólo en dar por sentado que los aliados son todos los centros sociales de la región, porque no todos están vinculados o tienen trayectoria en el área de incidencia.

Por esta razón es importante que los grupos de homólogos puedan canalizar las relaciones entre el trabajo y las obras de los centros sociales con el problema planteado.

Culminado este paso es importante determinar dentro de las redes de la Compañía, cuáles están trabajando sobre el problema, los puntos de coincidencia y de qué manera se pueden convertir en aliados.

3. Definición de la estrategia:

Para diseñar la estrategia hay que determinar en primer lugar cuál es el objetivo de la incidencia, quienes son los responsables de tomar las decisiones en torno al objetivo que se está promoviendo y en qué niveles se va a incidir, regional, nacional o internacional.

Las características del objetivo es que debe ser claro, concreto, alcanzable y susceptible de ser medido.

De igual manera, la selección de los canales a través de los cuales se va difundir el mensaje, constituye también un paso clave en esta etapa.

Una vez concretadas estas definiciones se diseña la estrategia, la cual debe enmarcar las acciones que se van a tomar para dar cumplimiento al objetivo definido previamente.

Entre las estrategias más utilizadas para generar incidencia son: el cabildeo, las conferencias de prensa, foros, concentraciones, marchas, plantones, actos en espacios públicos significativos para el objeto de la incidencia.

Otra estrategia válida es la utilización de figuras de prestigiosas y con credibilidad para difundir documentos y cartas públicas. Esto puede ser muy valioso para los centros sociales porque en numerosos países se reconoce la trayectoria del trabajo realizado.

El cabildeo es una acción propia para la actividad de los centros sociales porque implica la influencia sobre los decisores del tema objeto de incidencia, pero a través del desarrollo de una propuesta alternativa que pueda conciliar todos los puntos de vista.

4. Definición del mensaje: Una vez establecida la estrategia, el siguiente paso es tener claro el mensaje central que se va a difundir, entendiendo que los mensajes son la clave de la comunicación política y por tanto deben ser concretos y persuasivos y expresar claramente lo que se va a lograr y que acciones hay que realizar para lograrlo.

El mensaje no puede ser redactado con vocabulario técnico, porque no logrará el efecto esperado de movilización de las audiencias, las redes y los medios de comunicación.

Como en toda campaña comunicacional es necesario diseñar un mensaje central, y un par de submensajes, segmentados de acuerdo a las audiencias a las que se desee llegar.

Este proceso no se puede tomar a la ligera porque sobre el descansa gran parte del éxito de la incidencia. Requiere de la conciliación de todo el proceso de investigación llevado a cabo en la definición del problema, traducido en términos de mensajes sencillos y concretos.

5. Formulación del plan: Es conveniente concretar todo lo descrito anteriormente en un proceso de planificación, dado que la incidencia a diferencia de otro tipo de acciones públicas, es un proceso de largo aliento y si no se planifica se corre el riesgo de perder todos los esfuerzos realizados.

El plan sistematiza el proceso de análisis que se ha llevado a cabo, y se sugiere que tenga una estructura básica como:

1. **Diagnóstico**
2. **Objetivos**
3. **Actores involucrados y mapa de poder**
4. **Estrategia, acciones, recursos y responsables**
5. **Evaluación**

No se puede perder de vista que como en todo plan, el proceso de evaluación debe formar parte de la incidencia.

Resultará obligatorio preguntarse si se produjo algún cambio, si se produjo, en qué medida, si está en vías de producirse el cambio, o si por el contrario la situación permanece invariable.

Finalmente, es conveniente recalcar que la incidencia es un proceso que requiere de un grado de profesionalización y conocimiento técnico para generar análisis político y estrategias comunicacionales que permitan lograr el objetivo planteado. En la medida en que la Red de Centros Sociales pueda llevar a cabo acciones de incidencia articulada, los centros y sus comunidades incrementaran su impacto social.

REFERENCIAS

- Acuña – Alfaro, J. y Khoudour, D. (2020). El potencial de la migración en América Latina y el Caribe. Disponible en: www.undp.org
- Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (2021). Situación en Venezuela, Disponible en: www.acnur.org
- Banco Mundial (2020). Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe. Disponible en: www.pubdocs.worldbank.org
- Buroz, O. (2011). Identidad ignaciana un modo de ser. Disponible en: cerpe.org.ve
- Congregación General 34. Disponible en: www.pedagogiaignaciana.com
- Congregación General 35. Disponible en: www.educatemagis.org
- Guerrero, L. (2015). En Hernández, L. Acerca de la incidencia, el papel de la Compañía de Jesús. Disponible en: www.pedagogiaignaciana.com
- Jaramillo, R. (2015). Resumen de los aprendizajes de incidencia ignaciana en América Latina y el Caribe. Disponible en: www.jesuitas.lat
- Letelier (2017). Que son los principios de la doctrina social de la Iglesia. Disponible en: revistasjaverianas.edu.co
- Papa Francisco (2015). Encíclica Laudato Si. Disponible en: www.vaticannews.va
- Papa Francisco (2020). Encíclica Fratelli Tutti. Disponible en: www.vaticannews.va
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). Sobre América Latina y el Caribe. Disponible en: www.latinoamericaundp.com
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). Peligran los avances conquistados antes de la pandemia contra las múltiples dimensiones de la pobreza. Disponible en: www.undp.com
- Unesco (2007). Informe para América Latina y el Caribe principales desafíos en educación en América Latina y el Caribe. Disponible en: www.un.org



RED DE CENTROS SOCIALES DE LA CPAL